



LA VERDAD

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR—A. ZINO

Organo defensor de los intereses del Partido Colorado y del Pueblo

Año 2 Número 156

A P A R E C E

Los Miércoles y Sábados

Dirección y Administración
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 44

Suscripción mensual

Por mes	\$ 0.70
" Semestre	" 4.00
Año	" 7.50
Número suelto	" 0.05
Idi atrasado	" 0.10

Ricardo Espalter

Abogado

ESTUDIO:—San José 69

Montevideo

Banco de la República
O. de Uruguay

Sucursal de Río Negro

Desde esta fecha, hasta nuevo aviso:
seguirán en sus oficinas, el siguiente:

H O R A R I O

De 8 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
Fray-Bento. Octubre 15 de 1911.

LA GERENCIA

Dr. Norberto Barbot
MÉDICO CIRUJANOCONSULTAS: de 4 a 5 menos los fe-
riados.

Calle 18 de Julio

Ángel M. Cuervo

MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 4 a 5 p. m.
menos los festivos

Calle BRASIL NÚMERO 5

Francisco Ríos Siva
ESCRIBANO PÚBLICOSe ocupa preferentemente de arre-
glos de sucesiones y estudios de ter-
renos en general.

HOTEL SAN MARTÍ FRAY-BENTOS

FRAY BENTOS, Enero 20 de 1912

Justicia que llega

Un verdadero acto de justicia es el que se ha practicado con los maestros de escuela aumentándoles los sueldos, aumento que fué recibido por el personal docente, como compensación reparadora de las injusticias sufridas resignadamente desde la época de los gobiernos de despidos, hasta que el señor Batlle y Ordóñez en su anterior administración, dió comienzo para el magisterio nacional, á una nueva era de progresos y esperanzas.

De todos los servidores del Estado ninguno como los maestros de escuela han sufrido más los efectos de nuestras crisis; siempre fueron los primeros en soportar los descuentos, y sus mequinos sueldos, hasta hace poco tiempo, eran mas bien una vergüenza que la retribución de su labor bienhechora y honrosa.

De los Gobiernos tiranos tienen su triste recuerdo—Máximo Santos les obligó á soportar mas de veinte meses de privaciones, negándose á pagar sus sueldos bien ganados, mientras á sus señadores regalaba sumas exorbitantes que salían de las arcas nacionales—Idiarte, Bordi, con los Certificados de Tesorería, los entregó vilmente á las garras de los usureros de la época.

Felizmente, los presidentes Batlle y Williman, con la colaboración de Ministros de la talla de Blengio, Roca y Gabriel Terra, dieron á la institución escolar el impulso benefactor que la coloca en el puesto de adelanto que hoy ocupa, creando unos, el numero de escuelas necesario para hacer efectiva la concurrencia de los niños de toda la República á recibir instrucción, y regularizando los otros, los sueldos de los maestros, queaparte de la equidad que importa dicho aumento, es una estimulación para la juventud que abraza la noble carrera del magisterio.

Ahora, para que la obra sea completa, debe el ilustrado Ministro de Instrucción Pública, conseguir cuanto antes el aumento de los sueldos á los Inspectores, Secretarios y Auxiliares Departamentales, haciendo valer la influencia que le da su prestigio, ante los miembros de la Cámara de Representantes, donde con ese fin ha sido presentado un proyecto por el diputado señor Ferrer y Olais, y si se obtiene como es de esperarse la complementaria mejoría, podrá decirse que en el patriota Gobierno del señor Batlle, el proyecto del doctor Simón tuvo eficaz ayuda de los poderes, públicos para lograr el éxito.

Se puede vivir
sin cerebro?

Heer Rothmann, sabio alemán, se pasea por las calles de la ciudad donde reside con un perro muy original, tan original que vive sin cerebro.

Si uno cuyo nombre debe ser malditio por los antivivisectópicos hasta la cuarta generación, le ha quitado con la mayor limpieza los dos hemisferios y aunque al animalito le falta algo más que hablar vive á pesar de todo.

El can bebe, come, hace lo contrario, ladra, corre, va y viene y mueve la cola como cualquier perro y si se le azuza, muere. Al principio cuando todo había carecia de costumbre no sabía comer solo, había que meterle los alimentos hasta la faringe donde los reflejos digestivos se encargaban del resto, pero se á ido acostumbrando poco á poco y al parecer no le molesta la falta de cerebro. Talyez si le queda algún residuo de conciencia confusa se halla satisfecho, pues lo menos está libre de la meningitis.

Este caso prueba plenamente que un animal superior, mamífero, cuadrúpedo y doméstico puede vivir sin cerebro. Pero podría vivir un hombre en iguales condiciones? A pesar de todas sus aterradoras andanzas, la cirugía humana no se ha atrevido á llegar á la "descerebración" y no es posible que se atreva por ahora: pero la naturaleza se ha encargado de suministrarnos un ejemplo por lo mismo.

Hace unos diez años, el doctor Vaschile, uno de los psiquiatras más autorizados, citaba el caso de un niño que vino al mundo sin cráneo y sin cerebro. El lugar del encéfalo lo ocupaba una masa amorfa de tejidos fibrosos. La vida de este pobre ser no era muy intensa, pero era vida, al fin, y duró cerca de treinta y nueve ho-

ras.

La temperatura del cuerpo no pasa de 2 grados centígrados.

La piel violácea, produce al tacto una sensación de frío q' no se atembla en la proximidad de una baya en estufa. Las partes expuestas directamente á la llama se calientan un poco al cabo de un rato, pero el rostro del cuerpo permanece helado como si no existiese ninguna solidaridad circulatoria entre las diversas regiones del organismo.

Por otra parte, el aborto apenas respiraba, el corazón latía sin compás y le faltaban los reflejos oculares, olfativos y gustativos, pero se le nota taba cierta sensibilidad tactil térmica.

Al pincharle, al pegarle y al acercarle una plancha caliente respondía con movimientos vivos de los miembros inferiores, oontorsiones del cuelllo, sacudidas de lo que servía de cabeza y cloqueos sordos. Si se le posaba un biberón en la boca se esforzaba por mamar y se apuraba la deglución de un modo regular. Cuando se le ha de tragar, con ayuda de una cuchara de leche ó agua azucarada. El fenómeno sabía emplear los labios para que no se le cayese el líquido por la barbillia.

Tenia, pues, reflejos asociados, gestos de defensa instintivos y coordinados y hacia cuando llegaba la ocasión movimientos espontáneos independientes de toda excitación exterior particular. Por lo tanto el aborto, no era un trozo de carne inserte; era un ser vivo y su caso prueba que el hombre puede pasarses en cerebro, "ór-gano de lujo", según palabras del doctor Vaschile.

En cambio el hombre lo pasa muy mal cuando tiene exceso de material cerebral.

En una de las últimas sesiones de la Academia de Ciencias de París, M. Edmond Perrier contó la historia de otro desgraciado fenómeno que nació con dos cráneos y dos cerebros, pero con un solo cerebro, menor oportunamente que el anencéfalo precitado, este monstruo que pesaba 2.900 gramos, no vivió.

De todo lo cual se saca la conclusión de que es preferible nacer sin cerebro que venir al mundo con dos. En este caso vale más qué falte que no sobre.

La nueva legislación sobre seguros agrícolas en Bulgaria

La ley bulgara del 26 de Diciembre de 1910, en virtud la cual se creó un Instituto de seguros, del Estado contra el granizo y contra la mortalidad del ganado, no es sólo el resultado de largos estudios y de largas experiencias, sino que también señala una nueva orientación en la política del Gobierno búlgaro respecto á los seguros agrícolas,

¿Cuales son los precedentes de la ley?
¿Cuales las causas que determinaron esta nueva orientación?

Están claramente expuestas en un artículo que publica el "Boletín de las Instituciones económicas y Sociales del Instituto Internacional de Agricultura" en su número 10, que contiene además la traducción de dicha ley.

De 1896 á 1903, el seguro contra los daños del granizo era obligatorio para todos los agricultores de Bulgaria, según la ley actual el seguro en el Instituto de Estado es "ficultural", es decir, el asegurarse ó no, depende de la voluntad del agricultor.

El agricultor se limita á favorecer el desarrollo del seguro, concediendo subvenciones, exenciones fiscales ó obligando á las administraciones municipales á actuar como órganos intermedios entre los agricultores asegurados y el Instituto central del estado fundado en Sofía.

Este Instituto está dotado con un capital de fundación de un millón de francos y el Estado le sigue pasando una subvención anual de 300,000 francos. Cuando las primas cobradas resultan insuficientes para el completo resarcimiento de los daños, la ley permite que la indemnización se reduzca al 20% del daño, y sinó hasta autoriza á que se recurra al fondo de reserva.

Las excedencias de las primas después de satisfacer las indemnizaciones deben de ingresar en el fondo de reserva para luego pasar á la propiedad de los socios asegurados.

Las solicitudes para ingresar en el Instituto deben presentarse antes del 1.º de Marzo de cada año; desde este momento el Instituto asume el riesgo y se obliga en caso de siniestro á satisfacer inmediatamente la indemnización las primas, en cambio, pueden pagarse en Septiembre y en Octubre, después de la cosecha, ó en una época en que el agricultor puede con facilidad satisfacer su deuda.

El Instituto se encarga de nombrar los peritos necesarios para averiar el daño previo e juzgarlo de estos de que cumplirán fielmente su misión. Los gastos del avalúo corren á cargo del Instituto menos en el caso en que los haya causado inconsideradamente el mismo asegurado.

Muy interesante es la disposición por la que el pago de las indemnizaciones no puede verificarse en las dos semanas anteriores á las elecciones políticas provinciales ó municipales.

De la Administración del Instituto está encargado un Presidente auxiliado por un Consejo compuesto de los representantes de los asegurados (uno para cada provincia) y del director de agricultura del Ministerio de Comercio y de Agricultura Bulgara.

En el Instituto de Seguros contra el granizo de ley crea una "sección" para el de la mortalidad del ganado bovino. Su organización se funda en criterios análogos á los que acabamos de señalar.

La diferencia principal consiste en que los ganaderos particulares no pueden ser socios, sino sólo las sociedades mutuas locales de seguros del ganado; es decir, este Instituto viene á ser un organo central de reaseguro de las sociedades mutuas locales.

Esta "sección" también está dotada de un capital de fundación de 500,000 líras y el Estado la subvenciona con 100,000 francos.

Las sociedades locales adherentes á la "sección" deben de ajustar sus estatutos á los principios de la ley. La prima que estas satisfacen establece en la proporción del 1/100 de la cantidad asegurada; en caso de siniestro el pago de la indemnización será satisfecho por el Instituto central y las mutuas locales por partes iguales.

Al frente de la "sección" está un presidente asistido por una comisión compuesta de los representantes de las sociedades locales (uno por cada provincia) y del director de las oficinas zootécnicas del ministerio de Agricultura de Bulgaria.

Los principios, en que la nueva ley se ha inspirado, han dado ya buenos resultados en otros países; es pues de esperar que el nuevo instituto ha de contribuir eficazmente á la difusión del seguro agrícola en Bulgaria en la medida de las exigencias de la agricultura.

La risa

Generalmente los hombres risueños son sanos de corazón. La risa es la sal de la vida. La risa de un niño es como una loca música de la infancia. La alegría inocente se desborda en una catarrata cristalina que brota á plena garganta. Triste hoguera que donde no resuena la amable risa.

Los pensadores meditabundos no rién, porque viven constante comunicación con lo infinito en una vasta seguridad.

Los bandidos, los hombres avezados al crimen tampoco ríen, en su vida zozobrante y lúida, llenos de hiel y de sombra, siempre van acompañados de un genio, que mantiene en sus espíritus el espanto y el odio.

El orgullo, la vanidad, sonrientes; la injuria, la guña, el robo, pueden sonreír, la envidia no puede. Pálida y enferma trágica su propia bálsis, y está con el ceño arrugado, siniestra como la pintó el poeta latino, aplastada bajo la montaña del bien ajeno. Y si logra reír el envidioso, es con risa hispánica y espantosa.

Crónica científica

Medicina

Como evitar la fiebre tifoidea?

Todos los médicos de las naciones más importantes, así del viejo como del nuevo mundo, discuten, en los actuales momentos, las causas que motivan el enorme incremento que han tomado en todas partes las fiebres tifáticas y las medidas de combatir el agravio flagelo.

Porqué la recrudencia—se pregunta—de esta enfermedad que antigua consideraban común en todas las grandes poblaciones y que en estos últimos años ha devorado tan poco frecuente, que todo hacía presagiar su próxima desaparición?

Desde hace treinta años, sabemos que la fiebre tifoidea, como el cólera como la disentería, y como algunas otras enfermedades análogas, se contagia por las vías digestivas. Se ingiere el microbio con el agua, con la leche y con otros muchos elementos, accidentalmente contaminados por las defecaciones de los enfermos y que no nosotros, con imprudencia temeraria, consumimos crudos.

Pero, si el modo de contaminación no ha variado mucho, la importancia de los diversos agentes de transmisión del virus están lejos de ser los mismos; es el agua que ordinariamente bebemos, el principal vehículo y el más habitual de la fiebre tifoidea.

Es el agua de los pozos, demasiado próxima á fosos mal estancados; es el agua de las corrientes que pasa por ciudades en donde la aglomeración de gente es mucha en las cuales se comete la imprudencia de volcar residuos, así líquidos como sólidos; y es algunas veces, en fin, el agua de manantiales mal recogidos, mal conductos, mal protegidos y mal distribuidos, la que trasmite á quien la bebe el virus de la fiebre tifoidea que en ella se ha embarcado.

Una máquina de firmar

En general nadie puede imaginar que pierda los documentos y sus firmas y que pierda las firmas de los funcionarios y los directores de las grandes empresas firmando numerosos documentos como diplomas, deudas circulares, acciones, etc. Pero

AVISO

REGIMIENTO DE CABALLE
RIA N° 9

—o—

La mayoría del expresado, hace saber al comercio de esta Plaza que no deben haber créditos á la tropa por ningún concepto, sin que estén debidamente garantidos por el Primer ó Segundo Gefe del Cuerpo.

LA MAYORIA

A los inventos prácticos y á la economía del tiempo, han descubierto una máquina de firmar.

Esta máquina ha sido construida por cuenta del Standard Oil Syndicate, más conocido por el nombre de los americanos, grandes aficionados "Trust del petróleo" y permite al director de tan poderosa compañía firmar simultáneamente diez y ocho certificados ó acciones.

El mecanismo, no es, en suma, sino una ingeniosa aplicación del pantógrafo que permite á los escolares dibujar un mapa á una escala determinada, pasando por las líneas del modelo una punta fija en uno de los brazos del instrumento, mientras que el otro brazo ejecuta el trazado.

Sentado ante la mesa donde se halla el aparato, el operador encierra su firma con la ayuda de una pluma estilográfica que rige diez y ocho portaplumas análogos gracias á una combinación de reglas delicadamente montadas que funcionan con toda la presión necesaria, suavemente y sin esfuerzo.

Los puntos de estas diez y ocho plumas se posan sobre los diez y ocho documentos distribuidos convenientemente entre la superficie de la mesa, y unas cintas de acero provistas de frotadores de caucho, y obedeciendo á los movimientos impresos por el operador al porta-plumas que tiene en la mano, repiten exactamente estos movimientos y trazan las firmas en el sitio correspondiente de cada hoja de papel.

Terminada la operación los documentos firmados van automáticamente á secarse en un piano indicado, mientras que ocupan su lugar otros documentos.

Una maniobra completa puede ejecutarse con toda tranquilidad en menos de treinta segundos, lo cual quiere decir que una persona puede estar par su firma dos mil veces por hora, sin fatigarse lo más mínimo. La perfección del sistema es tal que un perito calígrafo no puede distinguir las firmas directas de las firmas automáticas y además, un juríscrito americano ha declarado que todas las firmas ejecutadas con esta ingeniosa máquina deben considerarse como legales.

Mensajerías fluviales de Uruguay

Circular

Montevideo, Enero de 1912.

Tenemos el agrado de comunicar á Vd. que ha quedado constituida la Empresa Oriental de Navegación MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL URUGUAY (Sociedad Anónima), cuyos Estatutos adjuntamos.

Las dificultades con que lucha hoy el comercio para el transporte de mercaderías entre puertos uruguayos y con el extranjero, se deben exclusivamente á la escasez de elementos fluviales, y de navegación, que encarecen los fletes, interrumpen el intercambio comercial, y el desarrollo de las industrias del país. Se impone por lo tanto, urgentemente el establecimiento de una flota que llene las necesidades actuales, estableciendo tarifas acomodadas de cargas y pasajeros.

Nuestro interés es extender la línea en todo el Litoral Uruguayo, Paraná, Paraguay, Corumbá, Costa del Este, del Sud y puertos europeos, con servicio regular de cargas y pasajeros, con sus respectivos trasbor-

dos de poco calado para los ríos donde no pueden entrar embarcaciones mayores, como ser: Mercedes, Dolores, Gualeguaychú, Carmelo, Rosario Oriental, Colonia, Conchillas, etc.

En la Travesía de Montevideo á Buenos Aires se emplearán vapores que retinan condiciones de seguridad, rapidez e higiene, así como todo lo indispensable para la tranquilidad del pasajero.

El servicio de cargas será rigurosamente controlado y se dotarán los buques con tripulaciones escogidas, contribuyendo así á la confianza del comercio y del público en general, bases que aseguran la estabilidad de sus operaciones y destruyen todo temor á competencias.

Las franquicias que acuerda el Estado á las Empresas Nacionales, la eliminación de derechos de puerto, eslóganes, viradas y sellos, aportan una corriente mayor al tráfico fluvial, contribuyendo á que los rendimientos sean de positivas ventajas, facilitando así la acumulación de grandes capitales para el fomento de una Empresa de esta fide.

El comercio convencido ante las dificultades del transporte, el público deseoso del buen servicio, nos apartarán su valioso contingente suscribiéndose como accionista, y en esa seguridad nos permitirnos rogarle quiera devolvérnoslo firmado por Vd. el cuadro adjunto, expresando el número de acciones con que se sirve suscribirse á esta Compañía.

Como Vd. verá por el artículo 7º de estos Estatutos, las acciones se abonan por pequeñas cuotas, dando así facilidades para que puedan prestarlos su concurso.

Saludan á Vd. atentamente sus afectuosísimos y S. S.

Alfredo Labadie, Pte; Juan Deambrosio, Vice-Pte; José Ramasso, Sto; Luciano M. Potenze, Tro; Pedro Chouhy, Enrique Ruete, Francisco Aceñelli, Felipe Schelotto, Vocales; Ricardo J. Areco, Síndico; Andrés Falca, Director Gerente.

Carnaval

Nos entran....que ha quedado constituida una Comisión que tendrá á su cargo la tarea de organizar las fiestas de los próximos días de Carnaval, siendo compuesta dicha comisión por un escaso número de personas que los encargados de organizar la consideraron como la flor y nata de nuestra sociedad.

Nosotros que difícilmente se nos escapa una noticia, y más cuando se trata de un acontecimiento esperado como es el de las fiestas carnavalescas, confesamos que el misterioso movimiento envolvente de los encargados de reunir la flor y nata de la sociedad, nos ha dejado papandomeas, y que reconocemos nuestra derrota informativa, infligida por los encargados de constituir la comisión que aludimos.

Entre el grupo organizador de la comisión, no estaran algunos de los que en los momentos que se báchan en esta ciudad y en campaña los trabajos para la renovación de autoridad partidaria anduvieron haciendo muñequitos para anulará determinados elementos que por su prestigio y sus condiciones estaban fuera del alcance de nonatos políticos?

Si realmente entre los que organiza la comisión de fiestas, están los que en aquellos días se largaron Quijotescamente á desfacer entuertos, y á excluir radicalmente lo que les parecía muy poca cosa, no nos extrañan los gambeteos. Cuanto más solos mejor se hacen las cosas, y el que hace un cesto, hace un ciento.

La peste en el ganado equino

El Director de la División de Ganadería de la República Argentina ha hecho los siguientes declaraciones respecto á la enfermedad que se ha

presentado en el ganado equino de aquél país, cuestión de sumo interés para los criadores.

"De los estudios hechos se desprende que se trata de un enfermedad en cuya causa interviene mas ó menos el garrapato, flubus, sin ser la determinante, puesto que los síntomas de la enfermedad se han observado en algunos casos, sin encontrarse los gusanos ó gastrófilus al hacerse la autopsia de los cadáveres.

Este propósito se está ya imprimiendo dos folletos de vulgarización, uno del doctor Lalitte, que hace conocer la biología del gastrófilus sus variedades y los lugares donde ha sido comprobada su existencia. Está igualmente imprimiendo otro folleto, en la oficina metereológica, del cual es autor el doctor Vidart.

En este se trata de la enfermedad en el concepto de que su etiología es independiente del gastrófilus, haciendo conocer, además, las medidas que aconseja la poca experiencia curativa que ha podido ensayarse.

Congreso de J. Políticos

Vuelve á tomar cuerpo la idea surgida tiempo atrás de celebrar un congreso de Jefes Políticos de los departamentos con el propósito de resolver importantes problemas relacionados con la institución policial.

El Congreso tendrá, si es que se realiza, consecuencias benéficas para la repartición de policía, pues en su surgirán iniciativas fecundas, que apoyadas por el poder ejecutivo, fendarán la virtud de elevar á dicha repartición á verdadero grado de perfección.

Ambiente Social

Por tanto

Un sujeto que murió. Llegó del cielo á la puerta, Y no encontrándola abierta Por San Pedro preguntó.

¿Quién eres desventurado? Le dijo el santo portero; Y sollozando respondió el viajero: Abríd un casado!

Tal circunstancia te abona Dijo el santo—entra en seguida, Que ya habrás ganado en vida Del martirio la corona.

La he merecido con creces Añadió aquel infeliz Que de desliz en desliz Tomé consorte dos veces.

¡Bós veces pase ya varia, Dijo el santo—entra en seguida, Y castigo no perdon, Mereces por tu porfia.

Si al ser una vez casado Probaste a la candidez Probaste que al serlo otra vez Que eres tanto rsmataido.

Huye de mi vista pronto Pues seré sordo á tu duelo; Fuieste tanto y en el cielo No se admite ningun tanto.

CARLOS CANO

Viajeros

De Nuevo Berlín regresó el Receptor de aduana señor Juan L. Layeto.

—Se asentó para la capital el señor Inspector D. de I. Pública don Juan M. Ricci.

—Para el establecimiento, de campo don José Corvetto (hijo) situado en la 3.ª sección partieron ayer el señor José Corvetto y sus señoritas hijas Orrila y Concepción.

Para campaña el actuario del Juzgado L. Dptal. Escribano don José Dufrahouse y Vidal.

—Para la 4.ª sección el Sargento Mayor Ricardo M. Gerona.

Necrológica

—En la vecina ciudad de Gualeguaychú falleció antayer después de larga y penosa enfermedad el señor Agustín Bachini persona estimada por la sociedad de Fray Bentos por sus bellas prendas personales.

El extinto era hermano de don Antonio Bachini ex-Ministro de Relaciones, y actual Presidente del Círculo de la Prensa, y desde hace mucho recidia en la vecina ciudad entre riana.

A sus deudos nuestras condolencias.

—

Según nuestras informaciones Batista Nelcis no inspira mayor cuidado.

—

Teatrales

Se efectuó anteanoche la función teatral que anunciamos en la que se puso en escena "Santo de Isidro".

"San Antonio" y "Puñao de Rosas".

Y confirmado lo que en un sueldo que publicamos en ocasión de la veintiún año de la actual compañía, y en la que decíamos que nuestro público fuera del ambiente tiene fama de ser reacio á la concurrencia al teatro, aun tratándose de asistir á él cuando actúan buenas compañías, como la que actualmente funciona en el "Óxilin", manifestamos que esa fama por cierto no le favorece, tiene su razón de ser, pues el público que concurre en la presente temporada, como el que lo ha hecho en las anteriores, es tan reducido, que en todas las funciones habidas no se ha podido obtener un lleno en nuestro pequeño teatro.

Anteanoche la compañía del señor Rada se comportó notablemente. "Santo de Isidro" "San Antonio" y "Puñao de Rosas" fueron interpretados de una manera que arrancó merecidos aplausos.

En "Puñao de Rosas" el señor Pereira hizo un Tarugo el que reveló sus excepcionales condiciones de artista y que le valieron la admiración de la concurrencia, manifestada en las ovaciones justificadas que se le tributaron. La señora Coscillanos desempeñó su rol con la precisión que la caracteriza una artista de primera nota.

La Isidra que vimos anteanoche interpretada artísticamente por la señorita Oscallanas, ha sido una Isidra de elegancia y distinción como pocas se verán en nuestras tablas. La compañía, en fin como anteriormente lo decímos estuvo notable.

La noche se dará la "Ja Vinda Alegre" y en la que actuará una comunita orquesta, formada con elementos aficionados de la localidad, que spontáneamente han ofrecido su concurso al señor Rada quien gustosamente lo ha aceptado.

—

Esta noche se dará la "Ja Vinda Alegre" y en la que actuará una comunita orquesta, formada con elementos aficionados de la localidad, que spontáneamente han ofrecido su concurso al señor Rada quien gustosamente lo ha aceptado.

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

<

FARMACIA DEL PUEBLO

-D-

Felipe Mendizabal

Entregando por varlo de 5 pesos en bolets de la caja registradora de esta Farmacia se puede elejir uno de los artículos indicados:
 UNA LIBRA CHOCOLATE, 1 REUTER, 1 FRASCO TRICOFERO BARRY, 1 CAJA CREMA DELIA, 1 CAJA CREMA PRECiosa, 1 CAJA POMADA DEL GLOEO, LATA COCOA, 1 UNA
 AJA POLVOS JAVA, 1 TARRO COCOA, 1 CAJA POMADA INDIO, 1 FRASCO TONICO ORIENTAL, 1 FRASCO CARAMELOS, 1 FRASCO TALCO MENNE.

Calle Trinta y Tres entre Florida y 18 de Julio

Juzgado Letrado Dptal
Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Llo-
dal Dr. don Eugenio Pérez Górgo-
no, reciado en el expediente inicio-
por el Sr. Agente Fiscal del Dpto.
a la menor desaparizada Rita
Gómez, se cita, llame y emplaza al
dijo menor, para que dentro del tér-
mino de veinticuatro horas, comparezca
en primera publicación de este aviso
para declarar lo que se le ultrabán en la
estancia de "Mejoros".
Los interesados pueden deducir su
derecho á esa suma dentro del plazo de
novecenta días que prescribe el
C. Rural. Los marcos pueden verse
en el expediente respectivo y en el ta-
blero de la oficina.

Intendencia Municipal

Aviso

Por mandato del señor Intendente
Municipal se hace público que el In-
tendido de Puebla, en la Sección, ha
depositado en la oficina, a suma
de veinte y nueve pesos con 53 centi-
mos á los efectos del Art. 245 del
C. Rural. Esta suma es el producto
líquido de la venta de tres animales
que se vendieron en la
estancia de "Mejoros".

Los interesados pueden deducir su
derecho á esa suma dentro del plazo de
novecenta días que prescribe el
C. Rural. Los marcos pueden verse
en el expediente respectivo y en el ta-
blero de la oficina.

Fray Bentos Noviembre 20 1911

ALEJANDRO EMILIO PESCE.

Secretario.

Diligencia-Correo

De JOSE CREVOISIER
LINEA DE ESTACION YOUNG
A PASO DE NAVARRO

ITINERARIO

Salidas de Young—Miércoles y Do-
mingos por la tarde, después de lle-
gar el tren de bajada de Algorita.
Llegada á Navarro—Lunes y Jue-
ves—Salidas de Nave—Mártires y
Sábados—Llegadas á Est. Young y
Miércoles y Domingos por la mañana
los de que salga el tren para Fray
Bentos.

La diligencia pasa por Rincones de
Francia y Angosto, Llovedoras, Om-
bú de Liebres, Paso de la Laguna,
Paso de Ruiz ó del Cerro del arroyo
Las Flores, Paso del Palmar, casa
de José Colombo.

Transporte de pasajeros, correspon-
dencia y encomiendas á precios mó-
dicos.

El Ferro-Carril de Algorita que vendrá
“LA CIUDAD DE FRAY-BENTOS”

Sastrería—Sombrerería y Ropería
Confecciona trajes de elegante cortes
Casa Astarita

Gran surtido para Verano, en casimires, ropa hecha, sombreros y artículos
los en general para hombres y niños,
Brines, pantalones y chalecos fantasía.—Ropa hecha para hombres y ni-
ños, sombreros de fieltro, castor, nutria, galeras de varias formas y el
más completo surtido en sombreros de paja, panamá, italia, inglesa, ma-
nila, negros y blancos.
Parfumería Ibanbigan Legran, Guarlain, Caty y Luten, trajes y guarda
polvos para niños, ropa blanca, sombreros y gorros de varias clases, pa-
talones, darágulas, corbatas y artículos de lujo.
Brasil núm. 8—Frente á la Caucha—FRAY BENTOS.

DESEA VD. VESTIRSE ELEGANTEMENTE COMO EN LAS GRANDES
CAPITALES, Y CON EL MISMO CHICQUE ACOSTUMBRAZ LOS DISTIN-
GUIDOS CABALLEROS DE GUSTO MUY REFINADO—ACUDA PUES A LA

ASTRERIA DE ROMA

De Jose Giachetta

(Sucesor de ANTONIO DE DOVITIS)—AÑO ISSO
En esta antigua y acreditada casa, el trabajo es garantido, y las
tas que ofrece no son igualadas por ninguna otra similar.

- P—El corte y confección son de primer orden
- O—Tiene por lema satisfacer el gusto de sus clientes.
- R—Importa directamente los más modernos casimires
- Q—Constantemente se preocupa de las continuas variaciones de la Moda
- U—Los precios son de verdadero reclame
- E—Es la mejor casa de confianza

136 Calle Brasil—136 Fray-Bentos

Agencia Artigas



Casa de compras

REPRESENTACIONES, COMISIONES, CONSIGNACIONES,
EN GENERAL

Taller de calzado

De Di Fabio calle Brazil 107 Fu-
este nuevo Taller se hace calzado de
medida, composturas de todos los tipos
a precios modicos, trabajo garantido

En la misma casa hay establecido
un tambo, leche devacra, para á cual-
quier hora del dia.

Dubre 9 2 m.

Restaurant “Cosmopolita”

BILLARY Y DESPACHO
DE BEBIDAS
Se admiten pensionistas y se llevan
viandas, á domicilio.
—De Cazeneuve y Gavazzo—
Habitaciones cómodas para pa-
sajero
Cocinas á la italiana y á la criolla.
Calle Brazil 103 Fray Bentos.

Nuevo almacén

DE JUAN RAYA
—Calle Montevideo 202 y 2
En esta casa se despiden com-
plicables garantías e presone-
ras, vinos Italia, lejano y lejano,
de todas clases.

Sociedad anónima LA COOPERATIVA

Almacen, Tienda, Ferretería

Precio fijo y a contado

Acaba de recibir un gran surtido en artículos de Tienda y
Mercería de estación.

GRAN VRIENDI! en vinos, conservas y todos lo q e barcavará el re-
mo de almacén.

SERANTE-L BOND CLID

Quien necesitara de nuestros artículos y no pudiese venir á nuestra ca-
sa llame por Teléfono N° 54, y en la brevedad posible será servido.

Avisamos á aquellos que deseen ingresar de Accionista á la Sociedad que
deben efectuarlo en la brevedad posible, pues las acciones autorizadas ne-
tra la venta que aun restan son pocas y en la forma que hasta el presente se
siguen emitiendo dentro de breve plazo quedarán agotadas.

EL DIRECTORIO

¿Cuál es la mejor fotografía?

La de Carlos Zefferrino
FRENTE CALLE TREINTA Y TRES
Esmero—Lim Pieza chic
PRECIOS MODICOS

Se ruega á los señores suscriptores
de "La Verdad" se sirvan comunicar
á la Administración de este periódico
cuálquier omisión que padescan d
el recibo de dicho periódico.

Por mensualidades Se confeccionan Trajes sobre medids **Salvador Fucito** **ASTRERIA**

25 de Mayo 42--Fray-Bentos

Hojalatería Mecánica -DE- **Miguel Nocerino y Cia.**

Esta casa se encarga en la construcción de Tanques, Bebederos, Depositos de cualquier capacidad, Cuartos de Baños, Molinos, Obras, Caños de tierra galvanizado y asesores llaves, piletas, indoros, lavatorios, ciermas, caños de chapa galvanizado, en la construcción de pozos semi-surentes, teniendo pruebas de los resultados hasta hoy obtenidos.

MIS PRECIOS SON ENTERAMENTE MODICOS
Calle Minas y 25 de Agosto

Panadería "LA URUGUAYA" de **José A. Bertoni** Calle 18 de Julio

En esta acreditada casa encontrarán pan y galleta de primera, elaboradas con harinas superiores, como también una gran variedad en masas, bollos etc.
La casa cuenta con jardinerías higiénicas para el reparto, y garante el bueno y esmerado servicio de sus repartidores.

Atiende pedidos de emSpñ

AGENCIA MARITIMA

Raymundo Mendez DESPACHANTE DE ADUANA Y OMISIONISTA

CONSIGNACIONES Y REPRESENTACIÓN EN GENERAL
CALLE-Forida-110

- FRAY BENTO -

"La Despensa" DE **Costa y Valdetaro**

GRANDIOSO SURTIDO EN LOS RAMOS DE TIENDA Y BAZAR
ALMACEN POR MAYOR COMISIONES
Y CONSIGNACIONES EN GENERAL

DISPONIBLE

¡NO MAS EBRIOS!!
Los polvos COZA CURAN LA
EMBRIAGUEZ
Por datos y medicamentos dirigirse
al agente en esta ciudad señor Te
lesforo Portas—CALLE FRA Y BEN
tos. N° 46.

Pichincha

Se vende por 170 pesos una cómoda y fuerte Victoria, especialmente para extranjeros.

Para informes dirigirse á esta im
prenta.

Empresa de Automóviles

Só avisa al público que esta Em
presa ha resuelto iniciar el servicio de automóviles de Fray Bentos á Mercedes y vice versa, el día lunes 20 del corriente. Á los efectos ha ad
quirido recientemente un automóvil que hará provisoriamente el recorrido indicado, hasta tanto lleguen de Europa los Ómnibus mandados construir expresamente para esta linea.
La hora de salida de Fray Bentos sera á las 7 y 15 a. m. y de Mercedes, á las 5 y 15 p. m. en combinación con el Ferrocarril de Montevideo á Mer
cedes. A la hora indicada para esta ci
udad, partirá el Automóvil de la Agencia, á donde deberán reunir
los interesados para munirse del pa
saje correspondiente. Precios reduci
dos.

Por más informes dirigirse á Ber
nardino Oris y Hno.
Agentes.

Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Letra
do Departamental, recaído en el expre
diente iniciado por el Señor Agente
Fiscal del Departamento, sobre de
pósito del menor Vicente Miño, de die
ciseis años de edad, se cita, llama y
emplaza á los padres de dicho menor
para que dentro del término de no
venta días, a contar desde la prime
ra publicación de este aviso, compa
rezañ á estar á derecho en el men
cionado expediente bajo apercib
imiento de lo que hubiere lugar.

Fray Bentos, Diciembre 9 de 1911.
José Durafona y Vidal,
Escríbano Públco.

Licitación

ASISTENCIA PÚBLICA NACIONAL

Llámase á propuestas, por segun
da y última vez, para la provisión de artículos de ALMACEN Y ANEXOS, PAN, CARNE Y LECHE para el Hospital y para el Asilo Diego Young desde el 1.º de Marzo de 1912 al 28 de Febrero de 1913 de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentran á disposición de los interesados en la Administración De
partamental de Rentas todos los días hábiles de 3 a 5 p. m.

Las propuestas en el sellado corres
pondiente serán presentadas hasta el día 6 de Enero de 1912 á las 9 a. m., en cuya fecha y hora serán abiertas por el señor Escrivano Actuario del Juzgado Letrado Departamental en presencia de los interesados, siempre que haya concurrencia legal.

La administración de la Asistencia Pública se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue más ventajosas ó rechazarlas todas si lo creyere conveniente.—

Fray Bentos Diciembre 25 de 1911
A. PACHAROTTI
Adm. Interino

Banco de la República

ORIENTAL DEL URUGUAY

FUNDADO EN 1896
CAPITAL AUTORIZADO: \$ 20.000.000
Casa Central: Zabala 79—Agencia: Rondeau 366

—MONTEVIDEO—

SUCURSALES

SALTO	FLORIDA	SAN EUGENIO
PAYSANDÚ	CANELONES	FRAY-BETOS
MERCEDES	COLONIA	J. B. y ORDOÑEZ
MELO	MALDONADO	CARMELO
SAN JOSÉ	TRINIDAD	DOLORES
MINA	S. FRUCTUOSO	SAN CARLOS
DURAZNO	RIVERA	SARANDÍ DEL YI
ROSARIO	ROCHA	TALA (Agencia)
	TREINTA Y TRES	

OPERACIONES DEL BANCO

- CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.
- DESCUENTOS DE DOCUMENTOS DE COMERCIO.
- CARTAS DE CRÉDITO Y ÓRDENES TELEGRÁFICAS SOBRE LAS PLAZAS COMERCIALES DE EUROPA Y AMÉRICA.
- GIROS SOBRE EL EXTERIOR: SOBRE TODAS LAS CIUDADES DE EUROPA Y PAÍSES BLOQUES DE ESPAÑA, ITALIA, FRANCIA, BÉLGICA, SUIZA, REPÚBLICA ARGENTINA, BRASIL, ETC, ETC.
- GIROS ÓRDENES TELEGRÁFICAS TRANSFERENCIA SOBRE TODAS NUESTRAS SUCURSALES, MEDIANTE PEQUEÑAS COMISIONES.
- COBRANZAS DE GÜPONES Y DIVIDENDOS, ENCARGÁNDOSE DE REMITIR SU IMPOR
TO AL PUNTO QUE SE LE DESIGNE.
- COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARÉ POR CUENTA DE TERCEROS.—TÍTULOS EN CUSTODIAS.—COMPRA Y VENTA DE TÍTULOS.

Hasta nuevo aviso.

A BONA—En cuenta corriente oro 1% anual
En depósito á plazo fijo á 3 meses 3% “

“ “ mayor plazo convencional.

“ “ en caja de ahorros 3% “

COBRA—Descubierto en cuenta corriente convencional

“ “ con garantías de valores “

“ Descuento y Causiones “

HORAS DE OFICINA—De 10 a.m. 3 p.m.—SABADOS: de 10 a.m. á 1 p.m.

Ley Orgánica del Banco de la República

de 17 de Julio de 1911

ART. 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás depósitos y operaciones que realice el Banco.

Almacén, Barraca y Ferretería

— DE —

Antonio Abrinis

compra y venta de cereales

en general y frutos del piso

FORRAJES, MADERAS, BALDOSAS, ALAMBRES

y demás artículos de construcción

Especialidad en sarnifugos y garapaticidas

PANADERIA "La Mecanica" DE José S. Bordoli

Este establecimiento mecanico, es el único y exclusivo que puede ofrecer en la localidad PAN, GALLETA, PAN DULCE Y PANES DE LECHE y otros artículos elaborados por ingeniosas máquinas recibiendo adquiridas, que le permiten en todo momento atender á los pedidos que le hagan los establecimientos y casas de comercio de campaña.

Esos artículos son elaborados con harina de primera clase del molino de Felipe Fontana de Palmira.

Ventas al por mayor y menor
REPARTO A DOMICILIO
Calle Liebriosa esq. Artigas

DISPONIBLE